

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 35-2021

Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 2:00 PM
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario	Hora de Finalización: 4:26 pm
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/kqv-niof-bhp	Fecha: 9 de diciembre de 2021

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	NO ASISTIÓ
	Martha Lucia Malagón Mican	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zúñiga	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum de liberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 6 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 34 de la sesión extra ordinaria del día 25 de noviembre de 2021 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO INFORMA** a todos los consejeros que, por solicitud de la Decanatura y bajo los lineamientos de la reunión del día 1 de diciembre del 2021, se debe ejecutar el **PLAN DE MEJORAMIENTO PRESUPUESTAL** teniendo en cuenta los eventos que se realizarán en el Proyecto Curricular para el año 2022. Esto según circular No. 026-021 "Calendario de Actividades Académicas, periodo 2021- III.

Eventos		Fecha del Evento	Periodo Académico 2022-I	Periodo Académico 2022-III	Proyección Presupuesto	Observación
II Simposio Internacional de Ingeniería Ambiental – País Invitado México		semestre 2021-3 16, 17 y 18 de Febrero de 2022.	N/A	N/A		Aprobado por Consejo de Carrera, Acta No. 21 del 26 de agosto de 2021.
Congreso Internacional del Agua y el Ambiente - Ciaya						
Mogambo		Junio de 2022 (2 días)	X	N/A	12.000.000	Para 25 personas
Capacitación Docentes	Tiquetes aéreos	Depende de la programación del docente	X	X		
	Viáticos					
	Inscripciones					
Encuentro Egresados			N/A	X		
Prácticas Académicas	Viáticos y materiales	Según cronograma del docente	X	X		
	Transporte					

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** convocar a consejo ampliado a todos los docentes de tiempo completo para el día miércoles 15 de diciembre de 2:00 a 4:00 pm

4. Casos Docentes

4.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** solicitud del Director del Semillero de Investigación SUTAGAOS Decano **JAIME EDDY USSA GARZÓN** referente a aval para realizar el cambio del nombre del Semillero de Investigación "SUTAGAOS", creado el 12 de junio de 2004, por Semillero de Investigación "GEO-A" (Group on Earth Observation and Analysis). Remiten los siguientes anexos, en formato PDF, en donde se presenta la aprobación por parte de los miembros del semillero para realizar el cambio y, también, el formato correspondiente proporcionado por la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde se presenta la justificación para el cambio.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** el cambio de nombre del semillero de Investigación **SUTAGAOS** por Semillero de Investigación "GEO-A" (Group on Earth Observation and Analysis) y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular remitir el respectivo aval a la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales junto con la presente acta.

5. Casos Estudiantes

5.1. Los estudiantes **LINA ALEJANDRA GÓMEZ FONSECA**, Código estudiantil **20142180058**, **NICOLÁS SÁNCHEZ GARCÍA**, Código estudiantil **20142180009**. Presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado "**PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LAS AVES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. VEREDA SANTA BÁRBARA, JUNÍN, CUNDINAMARCA**", avalado por la docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** como directora Interna, vinculado al semillero de investigación **GAIA**. El Consejo Curricular en su sesión del 24 de junio, Acta No. 16 del 2021 **AVALÓ** la ejecución.

Los estudiantes solicitan también una prórroga para la socialización del documento final:

"Como se mencionó, la aprobación del proyecto fue efectuada en junio del presente año, por lo cual, a la fecha, se vencieron las 18 semanas de plazo para su presentación. Lo anterior debido a imprevistos que se presentaron tanto a nivel personal como de ajustes relacionados con la parte estadística. Por esta razón, solicitamos amablemente una prórroga de dos meses para la revisión del documento por parte del docente evaluador y su correspondiente socialización. La directora hace constar que ha revisado el documento que se desarrolló desde el semillero GAIA, y aprueba su presentación al Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA**, y **CONCEDE** prorroga por dos (2) meses contados a partir de 8 de noviembre del 2021, tiempo en el cual se cumplían las 18 semana según el acuerdo 038 de 2015 después de registrado el espacio académico trabajo de grado al 8 de febrero del 2022, considerando las razones expuestas por los estudiantes y el aval de la directora interna.

5.2. Los estudiantes **GERALDIN ESTEFANIA OSEJO MORENO**, Código estudiantil **20151180059**, **JUAN PABLO OSORIO LOZANO**, Código estudiantil **20151180009**. **PRESENTAN** solicitud de **RETIRO/CANCELACIÓN** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHOS Y TERRAZAS VERDES EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”*., avalado por el docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**. El Consejo Curricular en su sesión del 26 de noviembre, Acta No. 43 del 2020 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** el retiro de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

5.3. Los estudiantes **JUAN MANUEL GARZÓN GIL**, Código estudiantil **20142180076**, **SERGIO ALEJANDRO CASTRO ALZATE**, Código estudiantil **20152180016**. **PRESENTAN** solicitud de **RETIRO/CANCELACIÓN** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACION** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) *titulado “INFLUENCIA DEL ARBOLADO URBANO SOBRE LAS CONCENTRACIONES DE PM₁₀ Y PM_{2.5}: UN ESTUDIO DE CASO EN LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (COLOMBIA)”* avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA**. Vinculado al semillero de Investigación AMBIENTUD. El Consejo Curricular en su sesión del 1 de octubre, Acta No. 36 del 2020 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** el retiro de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

5.4. La estudiante **GERALDIN ESTEFANIA OSEJO MORENO**, Código estudiantil **20151180059**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en los siguientes programas de maestría:

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

Espacio académico	Créditos
EPISTEMOLOGIA AMBIENTAL	1
ECOSISTEMAS	1
POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2
GESTIÓN AMBIENTAL I	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL I	2
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	3
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3
TEORÍA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 97.6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.89. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

5.5. El estudiante **SANTIAGO BLANCO PINZÓN**, código estudiantil **20162180022**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en el siguiente programa de especialización:

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	3
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN LOCAL	3
ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 93.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.92. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

5.6. El estudiante **CAMILO ALEXANDER BULLA ABRIL**, Código estudiantil **20162180014**. **PRESENTA** solicitud de **PRORROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA RED DE IPS COLSUBSIDIO EN LA ZONA NORTE DE BOGOTÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE LA UES.”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y **BRENDA ARIAS MENDOZA**, gestor ambiental de IPS Colsubsidio como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 20 de mayo, Acta No. 12 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. El estudiante expresa sus razones:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“Siguiendo el cronograma presentado en el anteproyecto para el cumplimiento de los objetivos de la pasantía, aprobados por el consejo en su sesión del 20 de mayo de 2021 y con el inicio de la pasantía con la firma del acuerdo de voluntad a los 24 días del mes de junio, se han ejecutado a conformidad la fase I. Análisis y evaluación y fase II Diagnostico y documentación en un 100 % para la fase III. Diseño e implementación actualmente me encuentro en la ejecución de los planes de mejora aprobados por el Comité de gestión ambiental y sanitario de la red, para los cuales necesito esperar el cierre del año y así obtener los indicadores respectivos propuesto para los informes finales que se deben construir en la fase IV de verificación y cumplimiento, junto con las visitas de control finales para verificar el cierre de las actividades descritas en los respectivos planes con fecha de finalización al 24 de Diciembre del año en curso .

Debido a lo anterior solicito su colaboración para poder extender hasta el mes de febrero el tiempo para la entrega del documento final respectivo a la pasantía, tiempo que necesito para poder organizar dicha información logrando el alcance y la calidad con la que me he propuesto elaborar mi trabajo de grado y también responder con la carga académica de las materias cursadas este semestre.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir de 16 de octubre cierre del semestre al 16 de febrero del 2022, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval del director interno.

5.7. La estudiante **KAREN ELIANA PARRA FORERO**, Código estudiantil **20142180056**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE DESARROLLO EN MATERIALES DE ORDEN VEGETAL COMO SUSTITUTOS DEL POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) A PARTIR DE LA REVISIÓN PATENTES”**, avalado por el docente **JAIME EDDY USSA GAZON**, vinculado al semillero de Investigación SUTAGAOS. El Consejo Curricular en sesión del 15 de abril, Acta No. 10 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. La estudiante presenta sus razones:

“La principal causa para realizar la solicitud se encuentra asociada a la dificultad frente a la obtención de la información y el procesamiento de la misma, lo cual ha retrasado el proceso por lo que no es posible cumplir con la meta para la fecha estipulada. Por lo anterior, manifiesto mi deseo de postergar dos (2) meses la fecha de entrega del trabajo de grado en modalidad de Monografía”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por dos (2) meses, contados a partir de 16 de octubre cierre del semestre al 16 de enero del 2022, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval del director interno.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.8. El estudiantes **ERIC LEONARDO PERICO CAICEDO**, Código estudiantil **20151180003**, **SOLICITA** la desvinculación del estudiante **JOSÉ LUIS CASTRO RIVERA**, Código estudiantil **20151180043**, a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACION** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“MODELACIÓN DEL FLUJO DE AGUA Y NITRATO A TRAVÉS DEL HORIZONTE A DEL SUELO EN LA COBERTURA DE PASTOS DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA”* avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN**. Vinculado al semillero de Investigación Agua y Medio Ambiente. El Consejo Curricular en su sesión del 1 de octubre de 2020, Acta No. 36 **AVALÓ** la ejecución. El estudiante expresa sus razones:

“La principal razón es la falta de interés del estudiante por continuar con el proyecto de grado esto debido a los problemas que se han enfrentado para la realización del proyecto gracias a la pandemia y a los problemas sociales que atraviesa el país. El estudiante manifiesta que atraviesa muchos problemas personales y que se está viendo afectado su salud mental por lo que no quiero continuar con el proyecto de grado. Yo ERIC LEONARDO PERICO CAICEDO de código: 20151180003 y c/c: 1.022.399.655 deseo continuar con el proyecto solo, ya que, este tiene un avance del 75%, además se ha hecho un esfuerzo enorme para la obtención de los datos necesarios, se realizaron 35 determinaciones de nitratos presentes en el suelo y agua lluvia a través de 11 meses.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la desvinculación del estudiante **JOSÉ LUIS CASTRO RIVERA**, Código estudiantil **20151180043** del trabajo de grado presentado y avalado en la sesión del 1 de octubre del 2020, bajo el acta No. 36. Sin embargo, el Consejo Curricular se permite informar que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015 y sugiere se vuelva a presentar una nueva propuesta de trabajo de grado.

5.9. El estudiante **JUAN SEBASTIÁN GALVIS MEDINA**, Código estudiantil **20152180047**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES EXPEDIDOS POR EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL) EN COLOMBIA”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS** como director interno y la profesional **LAURA VARGAS ÁGUILA** como directora externa, en la empresa Allcot Colombia en la ciudad de Bogotá. realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2021-I. El Consejo Curricular en sesión del 20 de mayo, Acta No. 12 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. El estudiante expresa sus razones:

“La razón por la cual no se pudo entregar el documento a tiempo se debe a las modificaciones y nuevas medidas que se le dieron al parámetro del Mecanismo de Desarrollo Limpio durante la última cumbre del clima (COP26) que se desarrolló en Glasgow entre el 31 de Octubre y el 15 de Noviembre del presente año; sin la información derivada de esta cumbre, es imposible entregar un trabajo de grado acorde a los lineamientos y calidad que exige la empresa y la Universidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Agradezco autorizar una prórroga de 3 meses, con el compromiso de entregar documento final a más tardar en el mes de febrero del 2022.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por dos (3) meses, contados a partir de 16 de octubre cierre del semestre al 16 de febrero del 2022, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval del director interno.

5.10. Las estudiantes **MARÍA LUCÍA SALAZAR TORRES**, Código estudiantil **20152180024**, **DHAILY ZALENNY RICO TORRES**, Código estudiantil **20152180053**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“GUÍA DE MODELACIÓN NUMÉRICA DE FLUJO Y TRANSPORTE DE CONTAMINANTES EN EL SUELO, PARA VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS TRATADAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 050 DE 2018”*, avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**, , como directora Interna, vinculado al semillero de investigación Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental – IECCA. El Consejo Curricular en sesión del 2 de septiembre, Acta No. 22 del 2021 AVALÓ la ejecución. Las estudiantes expresan sus razones:

“Respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar prórroga de tres meses, a partir del 3 de enero del 2022, fecha en la que se vence el plazo para entregar el documento final y socializar, con el fin de lograr la culminación del trabajo de grado desarrollado bajo la modalidad de investigación - innovación, titulado “Guía de modelación numérica de flujo y transporte de contaminantes en el suelo, para vertimientos de aguas residuales no domésticas tratadas, según lo establecido en el Decreto 050 de 2018”, con la dirección de la docente Martha Isabel Mejía de Alba”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por dos (3) meses, contados a partir de 17 de enero hasta el 17 de abril del 2022, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval del director interno.

5.11. Los estudiantes **MARTHA LILIANA MANRIQUE BARRERA**, Código estudiantil **20162180458**, **NATALIA STEFANY RIAÑO GARCÍA**, Código estudiantil **20162180127**. **PRESENTAN** solicitud **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y SU APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE CASO DE ESTUDIO: COMUNAS COMPARTIR Y CIUDAD VERDE”*, avalado por la docente **CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS** como directora interna. El Consejo Curricular en sesión del 2 de julio, Acta No. 17 del 2021 AVALÓ la ejecución. Las estudiantes expresan sus razones:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“Nosotras MARTHA LILIANA MANRIQUE BARRERA con código 20162180458 y NATALIA STEFANY RIAÑO GARCÍA con código 20162180127, solicitamos una prórroga de un (1) mes para la entrega del documento final del proyecto titulado Análisis del modelo de ocupación territorial del municipio de Soacha y su aporte al desarrollo sostenible Caso de estudio: Comunas Compartir y Ciudad Verde aceptado el 7 de julio del presente año con el número PIA-201-21, siendo el 28 de febrero de 2022 la nueva fecha de entrega. Esto considerando que al momento de la aprobación del proyecto se dio una suspensión del mismo debido a la interrupción del calendario académico en ese momento. Así mismo se solicita la adición del espacio Trabajo de grado II presente en el plan de estudios No. 347 del proyecto curricular.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la prórroga por un (1) mes, contados a partir del 18 de enero al 18 de febrero del 2022, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval del director interno y solicita al Coordinador del proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico trabajo de grado II para el periodo académico 2021-3.

5.12. Los estudiantes **JUDDY KATHERINE PRADA SIERRA**, Código estudiantil **20162780007**, **NILSON PENAGOS DIAZ**, Código estudiantil **20152180021**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS LLANTAS USADAS EN EL DISTRITO”*, avalado por la docente **MARTHA LUCÍA MALAGÓN MICAN** como directora interna y el profesional **JAIRO JARAMILLO ZARATE** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** a la docente **MARTHA LUCÍA MALAGÓN MICAN** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.13. La estudiante **CAMILA ANDREA QUINCHE PACHON**, Código estudiantil **20141180040**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)”*, cuya línea de trabajo se enfoca en la Evaluación de Impacto Ambiental, Avalado por el docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS**, como director Interno y, la profesional **KAREN ANDREA OLAYA RINCÓN** como directora Externa. El Consejo Curricular en sesión del 18 de noviembre, Acta No. 32 del 2021 DEVOLVIÓ la propuesta en razón de que los objetivos general y específicos no responden al título y a la metodología planteada, se debió aclarar si se iba a realizar una actualización del PIGA o se haría una evaluación de las medidas planteadas en él. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS** como director interno y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.14. El estudiante **SANTIAGO BLANCO PINZÓN**, Código estudiantil **20162180022**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CLÍNICA MEDICAL S.A.S”*, avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna y la profesional **INGRID CORELLY CRUZ RINCÓN** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** a la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.15.** El estudiante **NICOLAS SANTIAGO BASTO RAMIREZ**, Código estudiantil **20181780002**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL DESARROLLO DE CULTIVOS DE PALMA DE ACEITE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META, ENFOCADO EN LOS CAMBIOS GENERADOS SOBRE LAS EXISTENCIAS DE CARBONO MEDIANTE EL MÉTODO DE DIFERENCIAS DE EXISTENCIAS DE BIOMASA AÉREA DEL IPCC”*, avalado por el docente **ALBERTO FIGUEROA FERNANDEZ** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **ALBERTO FIGUEROA FERNANDEZ** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.16.** El estudiante **ANDRÉS RAMÍREZ VÁSQUEZ**, Código estudiantil **20161180063**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO TÉCNICO EN LA MODELACIÓN HIDROLÓGICA EN LA CUENCA DEL RÍO GACHANECA, BOYACÁ, DENTRO DE LA CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA DE LA EMA”*. Avalado por el docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ**, como director Interno y, el profesional **NELSON OBREGÓN NEIRA** como director Externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** al docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ** como director interno y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.17. Los estudiantes **JUAN CAMILO GUTIÉRREZ LARA**, Código estudiantil **20151180010**, **LIZETH CAROLINA CASTAÑEDA OROZCO**, Código estudiantil **20151180956**, presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) *titulado “FORMULACIÓN DE MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS VERDES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, BOGOTÁ D.C.”*, avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado a la docente **CAROLINA MARÍA LOZANO BARRERO**.

5.18. La estudiante **CINDY VANESSA VILLARREAL RENGIFO**, código estudiantil **20162180236**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización:

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
SEGURIDAD LABORAL	2
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
RIESGOS FÍSICOS	3
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La estudiante cuenta con el 88.6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.91. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de la estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

- 6. Varios
- 6.1. No hay Varios

Siendo las 4:26 pm, del jueves 9 de diciembre de 2021 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día nueve (9) de diciembre de 2021.

~~ORIGINAL FIRMADO~~
FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA LUCIA MALAGÓN MICAN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO ~~ORIGINAL FIRMADO~~

JOSE ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ ~~ORIGINAL FIRMADO~~

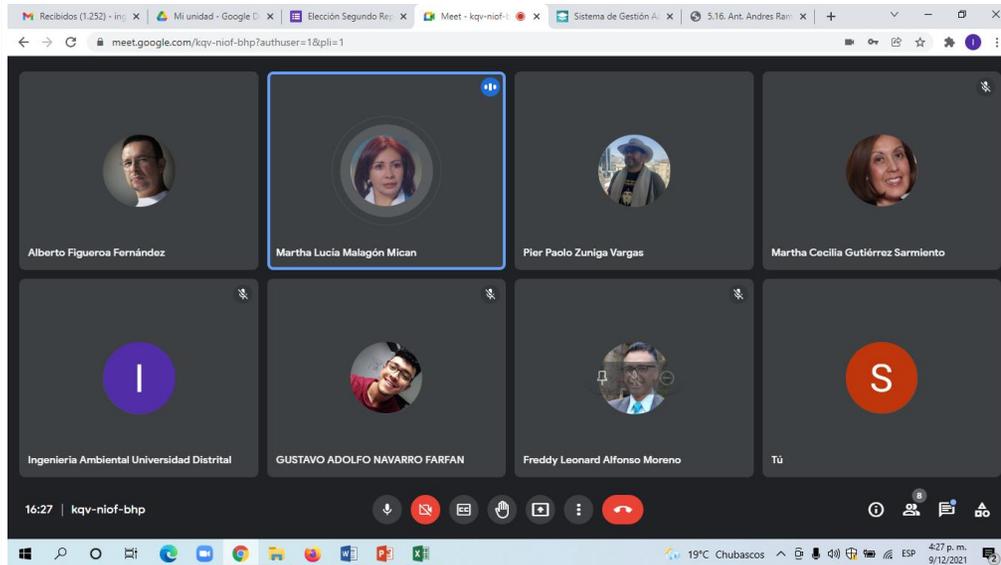
PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS ~~ORIGINAL FIRMADO~~

GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ASISTENCIA MEET



Recibidos (1,252) - in: X | Mi unidad - Google D: X | Elección Segundo Re: X | Meet - kqv-niof-bhp X | Sistema de Gestión A: X | 5.16. Ant. Andres Ram X | +

meet.google.com/kqv-niof-bhp?authuser=1&pli=1

Alberto Figueroa Fernández | Martha Lucia Malagón Mican | Pier Paolo Zuniga Vargas | Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento

Ingeniería Ambiental Universidad Distrital | GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFAN | Freddy Leonard Alfonso Moreno | Tú

16:27 | kqv-niof-bhp

19°C Chubascos | 4:27 p. m. 9/12/2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/ Tarea	Líder/Res ponsable	Fecha de Cumplimi ento
---------------------	-----------------------	------------------------------